



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA TERCERA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 10:07 horas del día 29 de noviembre de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la trigésima tercera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Invitados.

C. Eduardo Burelo Solana	Director de Colaboración, Seguimiento y Evaluación.
C. Rubén R. García Clarck	Director del Centro de Formación y Desarrollo

- El C. Eduardo Burelo asistió a la sesión en representación del Lic. Iván Huesca Licona, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 25 y 28 de octubre de 2005, respectivamente.

2. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2005.
3. Informe de comunicados de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.
5. Análisis de la solicitud que presenta el Partido de la Revolución Democrática y, en su caso, aprobación de la celebración del contrato de comodato correspondiente, para el préstamo de 3000 urnas y 3000 mamparas, a fin de llevar a cabo su proceso de selección interno para elegir su candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
6. Asuntos Generales.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 25 y 28 de octubre de 2005, respectivamente.

El Presidente puso a consideración de los integrantes los proyectos de minuta, mismos que fueron enviados con anticipación para su conocimiento y, en su caso, para sus observaciones.

Al no haber comentarios por parte de los integrantes de la Junta Ejecutiva, se emitió el siguiente:

Acuerdo **JE143-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba las minutas correspondientes a la trigésima primera y trigésima segunda, sesiones celebradas el día 25 y 28 de octubre de 2005, respectivamente. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

2. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2005.

El Lic. Carlos Nava observó que en el informe no se detallan actividades y reuniones que lleva a cabo el área, ya que por su estructura sólo permite reflejar información de carácter operativo y financiero.

El Lic. Alfredo Ríos indicó que por la naturaleza del informe, no puede señalarse el detalle de todas las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva, por lo que comparte la idea de que sea lo más ejecutivo posible.

El Presidente y el Secretario coincidieron en que el informe debe ser muy ejecutivo en razón de que da cuenta de aspectos operativo-financieros de la administración, y que en todo caso, el detalle de las reuniones que se lleven a cabo sea complementado en los informes trimestrales.

La Lic. Yolanda León Manríquez propuso incluir en el informe un índice, ya que dijo es un informe amplio, por lo que un índice facilitaría el manejo del documento.

El resto de los integrantes estuvieron de acuerdo con la propuesta emitida por la Lic. Yolanda León, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral deberá considerar en lo sucesivo, la incorporación de un índice.

Al no haber más intervenciones y atendiendo las observaciones realizadas, los integrantes de la Junta Ejecutiva, emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE144-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2005.
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

3. Informe de comunicados de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.

La Lic. Yolanda León Manríquez dijo haber enviado algunas consideraciones y comentarios por escrito, los cuales no identificaba si habían sido tomados en cuenta.

El Secretario contestó que las observaciones de la Lic. León Manríquez ya se encontraban atendidas.

Al no haber más observaciones ni comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo **JE145-05** : La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

El Presidente preguntó si ya estaba resuelto el asunto de la suficiencia presupuestal.

El Lic. Carlos Nava comentó que la suficiencia de este rubro está considerado con otros rubros de carácter presupuestal que se remitirán al Secretario Ejecutivo para su autorización.

Al respecto, el Mtro. Rubén García Clarck expuso que aún no se tiene el oficio de suficiencia presupuestal; sin embargo, el Lic. Carlos Nava señaló que la DEASPE proporcionará el número de oficio para poder enviar a la COSPE el acuerdo de la Junta Ejecutiva.

El Presidente solicitó se le informe cuando el acuerdo haya sido enviado a la COSPE.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena preguntó si era necesario tener dos puntos por separado para la lista sobre el número de días de descanso y la lista de estímulo, o se podían concentrar ambas listas en un solo punto.

El Presidente respondió que se manejan por separado ya que los nombres en ambas listas no coinciden plenamente, ya que las listas de acreedores a los premisos se integran en base al procedimiento respectivo.

Al no haber más comentarios ni observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE146-05** : La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, y remitirlo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral a efecto de que sea incluido en el proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

5. Análisis de la solicitud que presenta el Partido de la Revolución Democrática y, en su caso, aprobación de la celebración del contrato de comodato correspondiente, para el préstamo de 3000 urnas y 3000 mamparas, a fin de llevar a cabo su proceso de selección interno para elegir su candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El Secretario informó sobre lo convenido con el Partido de la Revolución Democrática respecto al adeudo que éste tiene con el Instituto. Comentó que se discutió con la Unidad de Asuntos Jurídicos y que el préstamo resulta viable siempre y cuando se liquide el adeudo en su totalidad. Comentó también que la DEOyGE ha estado trabajando en la preparación del material solicitado en calidad de préstamo por el partido político, y que la Unidad de Asuntos Jurídicos ya tiene listo el contrato correspondiente.

Los integrantes de la Junta Ejecutiva, coincidieron en que la celebración del contrato para el préstamo de materiales electorales, quede condicionado a que el partido político liquide el adeudo anterior, por lo que emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE147-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, previo análisis de la opinión emitida por la Comisión de Administración del Consejo General, aprueba el préstamo de 3,000 urnas y 3000 mamparas a través de un contrato de comodato, al Partido de la Revolución Democrática, a fin de llevar a cabo su proceso de selección interno para elegir su candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

6. Asuntos Generales.

El Presidente consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, si deseaban agendar asuntos en este punto.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los asuntos listados en el orden del día, siendo las 10:29 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI